ESTUDIOS PREVIOS DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO No. 2 ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026

Ráquira, 15 de mayo de 2026

Para: JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal De Ráquira
De: JUAN DAVID PINILLA VARGAS
Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Supervisor

Asunto: Estudio Previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación de MODIFICATORIO No. 2 ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026.

Respetado alcalde,

El municipio de Ráquira requiere la **MODIFICATORIO No. 2 ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026** cuyo objeto es "**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA - BOYACÁ**."

1. INFORMACION GENERAL

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	No. 002-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RÁQUIRA NIT: 891801244-0
CONTRATISTA:	HECTOR JULIO CORREA PORRAS C.C No. . 9532244 de Sogamoso
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA - BOYACÁ
VALOR INICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	UN (1) ÚNICO PAGO, previa entrega total de los bienes, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, factura y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
REGISTRO PRESUPUESTAL	26000246 del 5 de mayo de 2025
GARANTÍAS	Aprobadas mediante resolución 133 de 2026
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN JUAN DAVID PINILLA VARGAS
FECHA DE ACTA DE INICIO	7 de mayo de 2026
PRORROGA No. 1	11 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de mayo de 2026
PLAZO PRORROGA	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Que el Municipio de Ráquira - Boyacá suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 cuyo objeto es COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE.

Que el día 11 de mayo de 2026 se suscribió prorroga al plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 por el termino de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO por las razones expuestas en los documentos soporte. Por lo tanto, la nueva fecha prevista de terminación fue el 16 de mayo de 2026.

En el marco de ejecución del contrato se evidencian varias circunstancias las cuales son descritas a continuación:

En lo que corresponde al ítem SUMINISTRO TÚNEL DE 170 CM DIÁMETRO 60 CM, se evidenció mediante visita técnica realizada a los parques donde se proyecta la instalación de estos elementos, que la longitud del túnel inicialmente prevista no se ajusta adecuadamente a las dimensiones y condiciones físicas de los espacios disponibles, generando inconvenientes para su correcta ubicación, funcionalidad y seguridad.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar una adecuada instalación y aprovechamiento del elemento dentro de las áreas destinadas para juegos infantiles, se considera necesario modificar la especificación técnica del túnel, estableciendo una nueva longitud de 1,20 cm de diámetro por 60 centímetros, medida que se adapta de manera adecuada a las condiciones reales identificadas en campo.

Adicionalmente, para asegurar la correcta estabilidad, soporte y fijación de los túneles durante su instalación y uso, se requiere incluir la instalación de un par de soportes metálicos complementarios de 1,20 cms, los cuales permitirán garantizar condiciones óptimas de seguridad, durabilidad y funcionamiento del elemento dentro de los parques donde serán instalados. No obstante, dicho ajuste no genera afectación al valor unitario establecido inicialmente en el contrato, toda vez que, aunque el elemento tendrá una menor longitud, se incluirá el suministro e instalación de un par de soportes adicionales requeridos para garantizar la adecuada fijación, estabilidad y seguridad del túnel, compensando técnicamente el valor inicialmente proyectado para el ítem. Con lo anterior la nueva especificación técnica será la siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION	IMAGEN	CAN
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÚNEL DE 120 CM DE LONGITUD Y 60 CM DE DIÁMETRO, fabricado en fibra de vidrio tipo mat 450 de 450 g/m², compuesto por hilos de fibra de vidrio cortados de 50 mm de longitud, incluyendo suministro e instalación de un (1) par de soportes de madera para anclaje. Refuerzo de filamento cortado multidireccional que garantiza una resistencia mecánica isotrópica (uniforme en todos los puntos de la pieza Resistencia Química y Climática: ante la radiación UV y agentes corrosivos ambientales. Acabado: Superficie lisa y libre de burbujas, con recubrimiento final en Gel Coat de alta resistencia al impacto y al rayado. Incluye tornillería y/o platina para garantizar instalación.		8

Por otra parte, en lo correspondiente al ítem SUMINISTRO TABLA PARA COLUMPIO EN FIBRA DE VIDRIO MAT 450 DE 450 G/M², compuesto por hilos de fibra de vidrio cortados de 50 mm de longitud, se evidenció durante la revisión técnica y verificación

en sitio que dicho elemento no satisface integralmente las necesidades funcionales requeridas para la correcta operación de los juegos infantiles, toda vez que únicamente contempla la tabla del columpio sin incluir los elementos complementarios necesarios para su instalación y funcionamiento.

ITEMS	DESCRIPCION	IMAGEN	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	SUMINISTRO TABLA PARA COLUMPIO en fibra de vidrio mat 450 de 450 g/m^2) compuesto por hilos de fibra de vidrio cortados (50 mm de longitud). Refuerzo de filamento cortado multidireccional que garantiza una resistencia mecánica isotrópica (uniforme en todos los puntos de la pieza Resistencia Química y Climática: ante la radiación UV y agentes corrosivos ambientales. Acabado: Superficie lisa y libre de burbujas, con recubrimiento final en Gel Coat de alta resistencia al impacto y al rayado. Incluye tornillería y/o platina para garantizar instalación.		24	$100.000	$2.400.000

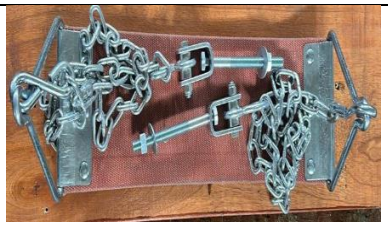
Por lo anterior, se considera técnicamente más conveniente reemplazar este elemento por un sistema completo de sillín para columpio con herrajes y accesorios incluidos, garantizando mejores condiciones de seguridad, resistencia, estabilidad y durabilidad para los usuarios. Así mismo, se hace necesario adicionar el valor faltante correspondiente, teniendo en cuenta que el nuevo elemento a suministrar e instalar corresponde a un columpio completo con todos sus accesorios y sistemas de fijación, a diferencia del ítem inicialmente previsto, el cual contemplaba únicamente la tabla del columpio.

Fue adelantado el estudio de mercado correspondiente al costo unitario que ofertan proveedores que comercializan esta clase de elementos encontrando lo siguiente:

COTIZACIONES			COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACIÓN 3	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
6	ACCESORIO COLUMPIO COMPLETO PARA PARQUE INFANTIL COLUMPIO LONA Y CADENA GALVANIZADA ASIENTO: Elaborado en lona de alta resistencia, diseñada para soportar la intemperie y el uso continuo (anti-vandálicos). SOPORTE CADENAS: tramo de 1,10 m. grosor de ¼" en acero galvanizado, resistentes a la corrosión. CONEXIONES: Incluye mosquetones tipo S de 5/16", en acero galvanizado para	24	$310.000	$7.440.000	$340.000	$8.160.000	$325.000	$7.800.000

	sujeción segura a la estructura superior. HERRAJE SUPERIOR: incluye buje para fricción con tornillo pasador de 3/8", U en platina de 5/16" y tornillo de ½" x 5" con tuerca y arandela, para sujetar parte superior en travesaño de estructura. CAPACIDAD DE CARGA: Diseñados para soportar un uso intenso, comúnmente con capacidades superiores a 75 kg. SEGURIDAD: Materiales flexibles para evitar lesiones graves en caso de impacto. APLICACIÓN: Parque infantil de alto tráfico, parques públicos, colegios y zonas residenciales							

De acuerdo a lo anterior la entidad ha determinado tomar como valor unitario el valor promedio de los precios ofertados por los proveedores conforme la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	Imagen	CANT	Valor unitario	Valor total
6	ACCESORIO COLUMPIO COMPLETO PARA PARQUE INFANTIL COLUMPIO LONA Y CADENA GALVANIZADA ASIENTO: Elaborado en lona de alta resistencia, diseñada para soportar la intemperie y el uso continuo (anti-vandálicos). SOPORTE CADENAS: tramo de 1,10 m. grosor de ¼" en acero galvanizado, resistentes a la corrosión. CONEXIONES: Incluye mosquetones tipo S de 5/16", en acero galvanizado para sujeción segura a la estructura superior. HERRAJE SUPERIOR: incluye buje para fricción con tornillo pasador de 3/8", U en platina de 5/16" y tornillo de ½" x 5" con tuerca y arandela, para sujetar parte superior en travesaño de estructura. CAPACIDAD DE CARGA: Diseñados para soportar un uso intenso, comúnmente con capacidades superiores a 75 kg. SEGURIDAD: Materiales flexibles para evitar lesiones graves en caso de impacto. APLICACIÓN: Parque infantil de alto tráfico, parques públicos, colegios y zonas residenciales		24	$325.000	$7.800.000

Debido a la diferencia en precio que fue comprometida para este ítem en la celebración del contrato y, para asumir el costo faltante la entidad debe realizar una adición por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE** que permita atender las nuevas características del ítem que fue modificado. Por lo tanto, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución en un plazo de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO** más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución establecido

en la prórroga No.1 que fue suscrita determinando como nueva fecha de terminación del contrato el día 21 de Mayo de 2026 y adicionar la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE** para atender la modificación del ítem No. 6 denominado ACCESORIO COLUMPIO COMPLETO PARA PARQUE INFANTIL COLUMPIO LONA Y CADENA GALVANIZADA, para un valor total de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.400.000).**

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE,** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000164 de fecha 15 de mayo de 2026, cuya fuente de financiación proviene de los programas 2.3.2.01.01.001.03.18 adecuación de los parques infantiles de la zona urbana y rural del municipio expedido por la Secretaría De Hacienda Municipal para tal efecto.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 "DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL": los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Que de acuerdo con las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, la supervisión del contrato ve viable suscribir MODIFICATORIO No.2 ADICIÓN No.1 y PRÓRROGA No. 2 al CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ" entre el MUNICIPIO DE RÁQUIRA y HECTOR JULIO CORREA PORRAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9532244 de Sogamoso.

3. GARANTÍAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR Y EJECUCIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015)

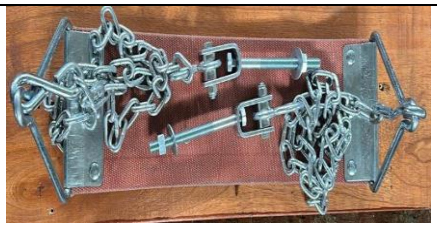
Es necesario ampliar y mantener vigentes las garantías que fueron exigidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 en la CLÁUSULA SIETE del contrato, en el mismo plazo de la prórroga acordada y allegar a la supervisión del contrato el anexo respectivo ampliando las vigencias de los amparos en tiempo y valor adicionado para su aprobación por parte del municipio.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Que el plazo total de la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 será de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO contados desde la fecha de la firma del acta de inicio y su fecha de terminación es el 21 de mayo de 2026.

5. VALOR

El valor de la adición No.1 corresponde a la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE** para atender la modificación de ítem No. 6 conforme lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	Imagen	CANT	Valor unitario	Valor total
6	ACCESORIO COLUMPIO COMPLETO PARA PARQUE INFANTIL COLUMPIO LONA Y CADENA GALVANIZADA ASIENTO: Elaborado en lona de alta resistencia, diseñada para soportar la intemperie y el uso continuo (anti-vandálicos). SOPORTE CADENAS: tramo de 1,10 m. grosor de ¼" en acero galvanizado, resistentes a la corrosión.		24	$325.000	$7.800.000

	CONEXIONES: Incluye mosquetones tipo S de 5/16", en acero galvanizado para sujeción segura a la estructura superior. HERRAJE SUPERIOR: incluye buje para fricción con tornillo pasador de 3/8", U en platina de 5/16" y tornillo de ½" x 5" con tuerca y arandela, para sujetar parte superior en travesaño de estructura. CAPACIDAD DE CARGA: Diseñados para soportar un uso intenso, comúnmente con capacidades superiores a 75 kg. SEGURIDAD: Materiales flexibles para evitar lesiones graves en caso de impacto. APLICACIÓN: Parque infantil de alto tráfico, parques públicos, colegios y zonas residenciales				

Nota: El valor del CDP emitido será sumado al valor inicialmente establecido para el ítem No.6, es decir a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MTCE**, valor que fue el ofertado y que se encuentra establecido para el ítem en la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026**

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL

El valor de la presente Adición No.1 se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000164 de fecha 15 de mayo de 2026, expedido por la Secretaría De Hacienda Municipal, por el valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE** cuya fuente de financiación proviene del rubro 2.3.2.01.01.001.03.18 adecuación de los parques infantiles de la zona urbana y rural del municipio.

7. DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

N°	TITULO
1	Certificado disponibilidad presupuestal
2	Cotizaciones

8. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES

Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026** de fecha 5 de mayo de 2026, no modificadas por el acuerdo que sea suscrito, permanecerán vigentes, así como su exigibilidad**.**

JUAN DAVID PINILLA VARGAS
Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Supervisor